

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Plácido no posee PLAN DE DESARROLLO LOCAL

[PD Y OT](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 07 de febrero de 2020	<a href="#">ACTA SESIÓN</a>	1.- Resolución para la creación del Comité de Seguridad Ciudadana Parroquial Rural de San Plácido.	Acta No. 003 07/02/2020	El pleno del GADPR San Plácido	Queda establecida la siguiente resolución: creación del Comité de Seguridad Ciudadana Parroquial Rural de San Plácido con su respectiva normativa, seguidamente se presenta el documento final corregido para ser firmado por los presentes, entrando en vigencia a partir de la suscripción.
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria de La Junta Parroquial de San Plácido, del 19 de febrero de 2020	<a href="#">ACTA SESIÓN</a>	1.- Informe sobre los trabajos de mantenimiento preventivo al tramo de la vía estatal comprendido desde la comunidad Palmas Juntas hasta la comunidad Km.92.	Acta No. 004 19/02/2020	El pleno del GADPR San Plácido	NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO REALIZÓ RESOLUCIÓN EN ESTA SESIÓN NO APLICA
					NO APLICA, YA QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO NO POSEE LA COMPETENCIA PARA EMITIR ORDENANZAS	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					29/2/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARÍA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					ING. MARÍA VICTORIA GARCÍA CEVALLOS	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:jpsanplacido@hotmail.com">jpsanplacido@hotmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2 676384 LINEA DIRECTA, SIN EXTENSIÓN	